

CIRCULAR Nº 1 – TEMPORADA 2016-2017 – ANEXO 1 IMPORTES POR TRAMITACIÓN DE LICENCIAS AUTONÓMICAS DE ÁMBITO NACIONAL

CLASES/TIPO LICENCIA		CUOTA BÁSICA (*)	CUOTA HABILITACIÓN COMPETICIONES	TOTAL PRECIO LICENCIA (**)	
A	JUGADORES PARTICIPANTES EN LIGAS NACIONALES				
A.2	Participantes en ligas nacionales, excepto TDM o SDF	Sub-23, Senior y Veterano	3 €	27 €	30 €
		Infantiles y Juveniles	3 €	22 €	25 €
		Benjamines y Alevines	3 €	20 €	23 €
A.1	Participantes en Tercera Masculina o Segunda Femenina	Sub-23, Senior y Veterano	3 €	21 €	24 €
		Infantiles y Juveniles	3 €	16 €	19 €
		Benjamines y Alevines	3 €	14 €	17 €
B	JUGADORES NO PARTICIPANTES LIGAS NACIONALES				
B	Participantes en torneos y campeonatos nacionales	Sub-23, Senior y Veterano	3 €	19 €	22 €
		Infantiles y Juveniles	3 €	14 €	17 €
		Benjamines y Alevines	3 €	7 €	10 €
C	RESTO DE JUGADORES				
C	Todas las categorías	Sub-23, Senior y Veterano	3 €	0 €	3 €
		Infantiles, Juveniles, Alevines,	3 €	0 €	3 €
		Benjamines y Pre-benjamines	3 €	0 €	3 €
D	DIRECTIVOS, DELEGADOS Y AUXILIARES				
DF	Directivos de Federaciones Territoriales		3 €	21 €	24 €
DE	Directivos y Delegados de Entidades		3 €	25 €	28 €
DA	Auxiliares de Entidades y Federaciones		3 €	21 €	24 €
DC	No participantes ligas y campeonatos nacionales		3 €	0 €	3 €
J/A	ÁRBITROS				
JAIC	Juez Árbitro Internacional		3 €	31 €	34 €
JAI	Árbitro Internacional		3 €	31 €	34 €
JAN	Juez Árbitro Nacional		3 €	30 €	33 €
JA.3	Tercer Nivel		3 €	30 €	33 €
JA.2	Segundo Nivel		3 €	26 €	29 €
JA.1	Primer Nivel		3 €	25 €	28 €
JA.C	No participantes ligas y campeonatos nacionales		3 €	0 €	3 €
E	ENTRENADORES				
E.3	Tercer Nivel		3 €	30 €	33 €
E.2	Segundo Nivel		3 €	26 €	29 €
E.1	Primer Nivel ó Monitor		3 €	25 €	28 €
E.C	No participantes ligas y campeonatos nacionales		3 €	0 €	3 €

(*) La cuota básica incluye el importe del Seguro Deportivo Obligatorio (Artículo 59.2 de la Ley del Deporte), que serían **2,50 €** a gestionar por la RFETM o por la FA, según elección de ésta, así como **0,50 €** que corresponden a la Federación Autonómica por gastos de tramitación.

(**) Este precio es el que fija la RFETM a sus FFAA, para el saber el precio que debe abonar el club hay que sumarle la cantidad que fije cada Federación Autonómica.